

ACUERDO No. 15 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. para el año 2021

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Los estatutos de la sociedad establecen que la Junta Directiva anualmente debe adoptar el presupuesto de la misma (Art 47, núm. 12)
- 2. El acuerdo No. 005 de 1998 de la Junta Directiva por el cual se establece el "Régimen interno para el manejo presupuestal de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P." dispone que el Gerente presentará a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal siguiente y el detalle de las apropiaciones para su respectiva evaluación y aprobación mediante acuerdo (Art 14).
- 3. Conforme al mismo acuerdo la Junta Directiva aprobará el valor total de los ingresos corrientes y los ingresos de capital y el monto total de servicios personales, gastos generales, transferencias, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión. Será responsabilidad del Gerente su desagregación.
- 4. El Gerente presentó para su consideración el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2021.
- 5. Se han seguido los lineamientos de la Junta Directiva en la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. presentado por la administración para el año 2021 conforme las siguientes cuantías:



ACUERDO No. 15 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. -E.S.P. PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2021

1	Pesas	١
1.		

	
CONCEPTO	Presupuesto de ingresos
DISPONIBILIDAD INICIAL	38,299,611,480
INGRESOS CORRIENTES	627,662,152,170
INGRESOS DE CAPITAL	162,069,130,000
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	789,731,282,170
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	828,030,893,650

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. -E.S.P. PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2021

(Pesos)

CONCEPTO	Presupuesto de gastos	
GASTOS DE PERSONAL	95,174,578,510	
GASTOS GENERALES	99,207,966,970	
TRANSFERENCIAS	39,318,191,400	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	233,700,736,880	
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	346,041,286,060	
DEUDA PUBLICA	40,505,766,990	
GASTOS DE INVERSION	205,946,126,800	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	826,193,916,730	
DISPONIBILIDAD FINAL	1,836,976,920	
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	828,030,893,650	





ACUERDO No. 15 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

ARTICULO SEGUNDO.- Es responsabilidad del Gerente la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el documento de gerencia correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- Cuando se requieran modificaciones a una de las cuantías aprobadas en este acuerdo, deberá presentarse a la Junta Directiva la modificación respectiva para su aprobación.

Neiva, 27 de noviembre de 2020

[m/ | |

Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS Fecha: 2021.02.11 14:47:22 -05'00'

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS PRESIDENTE

LINA MARIA GUARNIZO TOVAR SECRETARIO

Este documento está suscrito con firma mecánica debido a la emergencia Económica, Social y Ambiental decretada por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19 y los lineamientos del Decreto 491/2020 del Ministerio de Justicia, Art. 11.

	·		
•			